

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de abril de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Francos (1) .....      | 3.123   |
| Libras .....           | 30.660  |
| Dólares .....          | 10.950  |
| Francos suizos .....   | 252.970 |
| Francos belgas .....   | 21.900  |
| Florines .....         | 288.157 |
| Escudos .....          | 38.086  |
| Coronas suecas .....   | 2.116   |
| Coronas danesas .....  | 1.585   |
| Coronas noruegas ..... | 1.532   |
| Deutschmarks .....     | 2.607   |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**Administración del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa»**

Aprobada por la Superioridad la adquisición, por subasta urgente, de 460 resmas de papel para necesidades de la imprenta del citado «Diario Oficial», ésta se verificará en la Jefatura de la 2.ª Sección de la Subsecretaría de este Ministerio el día 30 del actual, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentra a disposición del público, todos los días laborables, en la Administración de este «Diario Oficial», durante la mañana.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1956.—El Secretario de la Junta (ilegible).  
1.466—O

## MINISTERIO DE MARINA

**Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada**

### CONCURSO

Se abre concurso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de agosto de 1939, a fin de proveer una plaza de Inspector-Instructor en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

En la Secretaría de esta Asociación, sita en la calle de Juan de Mena, número 5, de esta capital, se admitirán, dentro de los quince días, contados a partir de la fecha en la que se publique este concurso en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, las solicitudes, que han de ser dirigidas al excelentísimo señor A mirante Presidente de dicha Asociación, y a las que deberán acompañarse partida de nacimiento, certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes, certificación de soltería, certificación de adhesión al Movimiento Nacional y cuantos títulos, certificados e informes puedan servir como nota de méritos a los solicitantes.

Tendrán la condición de ostentar, los solicitantes, el título de Maestro nacional, Bachiller universitario o estudios similares que a juicio del Consejo de Administración de la Asociación se estimen necesarios para el desempeño del cometido, habrán de ser solteros o viudos, ya que

es condición precisa que el elegido viva en el Colegio.

La edad de los concursantes estará comprendida entre los veinticinco y cuarenta años, y el elegido sufrirá un reconocimiento médico, del cual dependerá su ingreso provisional, que no será definitivo hasta el año de ejercicio en el cargo si a juicio de la Junta Facultativa del Colegio ha demostrado aptitud para el mismo, y sin derecho a más indemnización que el sueldo correspondiente al tiempo que haya permanecido en el cargo.

El Inspector-Instructor disfrutará de alimentación habitación, mobiliario, ropa de cama y lavado de la personal, y el sueldo será de 3.000 pesetas anuales percibidas por dozavas partes, más 3.000 pesetas anuales en concepto de gratificación, y otras 1.000 pesetas, igualmente anuales, por cada cinco años de servicios prestados al Colegio.

Las obligaciones, deberes y derechos del Inspector-Instructor estarán a disposición de los solicitantes en la Secretaría de la Asociación.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Vicealmirante-Presidente, Rafael de Heras  
1.468—O.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Instituto Nacional de Colonización**

**NIVELACIÓN Y DESFONDE DE TERRENOS CON EQUIPOS MECÁNICOS**

Se anuncia concurso para la ejecución por contrata de trabajos de nivelación y desfonde de terrenos en cuatro agrupaciones de zonas regables de colonización (Sistema de Cijara, Zonas de Cáceres, Riegos del Alto Aragón y Bardenas), que afectan, para cada una de dichas agrupaciones, a superficies mínimas comprendidas entre 7.800 y 12.600 hectáreas.

Estos trabajos en las superficies indicadas se realizarán con equipos mecánicos que el Instituto Nacional de Colonización cederá en venta a los adjudicatarios. La contratación comprenderá, además, los trabajos que pudieran ser realizados con los equipos que aporten dichos adjudicatarios.

El pliego de condiciones del concurso y contratación de los trabajos, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en las mencionadas oficinas centrales antes de las doce horas del día 14 del próximo mes de mayo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las diez horas del día 16 del mismo mes.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Ingeniero Subdirector técnico de maquinaria agrícola, Carlos González de Andrés.

1.461—O.

### Servicio Nacional del Trigo

**SACANDO a concurso la ejecución, por contrata, de las obras de construcción de seis silos y cinco graneros y las de ampliación de dos silos en las localidades que se citan**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso las obras de construcción de los silos de Candanos y Lanaja (Huesca), Cantalejo (Segovia), Ataquines (Valladolid) y Zaragoza (situados en las carreteras de Barcelona y Castellón) y de los graneros de Tarazona de Guareña (Salamanca), Coca, Martín Muñoz de las Posadas y Nava de la Asunción (Segovia) y Dosbarrios (Toledo) y las de ampliación de los silos de La Roda (Albacete) y Malagón (Toledo), cuyos presupuestos de contrata ascienden a las cantidades siguientes:

|   | Pesetas      |
|---|--------------|
| <i>Silos de:</i>                        |              |
| Candanos .....                          | 1.466.230,87 |
| Lanaja .....                            | 1.941.130,94 |
| Cantalejo .....                         | 1.674.064,64 |
| Ataquines .....                         | 2.375.985,13 |
| Zaragoza (carretera de Barcelona) ..... | 2.641.078,68 |
| Zaragoza (carretera de Castellón) ..... | 3.130.518,56 |
| <i>Graneros de:</i>                     |              |
| Tarazona de Guareña .....               | 664.371,81   |
| Coca .....                              | 663.673,05   |
| Martín Muñoz de las Posadas .....       | 959.234,60   |
| Nava de la Asunción .....               | 887.773,78   |
| Dosbarrios .....                        | 827.570,63   |
| <i>Ampliación de los silos de:</i>      |              |
| La Roda .....                           | 2.081.842,93 |
| Malagón .....                           | 785.039,56   |

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de San Mateo, número 7, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Red Nacional de Silos, sitas en la calle de San Mateo número 7, todos los días laborables, de diez a una.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecua.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día .. de ..... de 1956, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas, y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de las obras de construcción (o de ampliación) de los silos (o graneros) de ....., hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras, comprometiéndose a realizarlas con un (alza o baja) del ..... por ciento sobre el cuadro de precios número 1 de los proyectos, que declara conocer y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

1.462—O.

## CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

### JUNTA ECONÓMICA

Dispuesta por la Superioridad la adquisición, por concierto directo, de:

42.500 metros de cinta, caquí, de dos centímetros; 2.222 bobinas de hilo, caquí, del número 40, y 50.000 botones pequeños, caquí, con destino a la confección de bolsas de aseó para tropa, se admiten ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigidas al excelentísimo señor Intendente Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36), hasta las doce horas del día 16 de mayo próximo.

Los pliegos de bases técnico-legales, así como el modelo de proposición, que han de regir en esta adquisición pueden examinarse, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Intendente Director, José P. Inigo.

1.463—O.

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de artículos conecionados para la cama de Tropa y capotes para Centinela, figurados en el Plan de Labores de 1956, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento.

Serán objeto de adquisición lo siguiente:

1.º 400 unidades de capotes de Centinela. Precio límite reservado.

2.º 36.000 cabezales de Tropa, al precio límite de 37,85 pesetas (treinta y siete pesetas con ochenta y cinco centimos) unidad.

3.º 100.000 fundas de cabezal de Tropa, al precio límite de 18,50 pesetas (dieciocho pesetas con cincuenta centimos) unidad.

4.º 32.000 telas de jergón Tropa, al precio límite de 165 pesetas (ciento sesenta y cinco pesetas) unidad.

5.º 120.000 mantas de Tropa. Precio límite reservado.

6.º 192.000 sabanas tropa, al precio límite de 81,03 pesetas (ochenta y una pesetas con tres centimos) unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve treinta horas del día 17 de mayo de 1956.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presente, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos, extendidos en papel sellado de la clase octava, se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta se publican en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» del día 19 de abril de 1956, los que además se encuentran a disposición del público en la Secretaría de la Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la fecha de la publicación de los pliegos en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Los señores licitadores que concurren a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto-ley publicado en el «Diario Oficial» número 120, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimiento al artículo quinto del mismo y presentar, unido al pliego de ofertas, la certificación, expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, de no formar parte en su Organismo ninguna de las personas a que se refiere esta Disposición.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos) ..... domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad) ..... en nombre ..... pro-

prio o como apoderado legal de ..... hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de ..... y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas cada unidad.

3.º Que al pliego de condiciones se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta). Que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo representa.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos, a prorrato, entre los adjudicatarios, así como los gastos notariales de la misma.

Madrid, 13 de abril de 1956.

1.465—O.

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

#### BALEARES

##### EXPEDIENTE NÚMERO 3-T-56

Teniendo que efectuar adquisiciones y reparaciones en el motovelero «Malloiquin» y en la canoa de S. E. el Capitán General de Baleares, se admiten ofertas, hasta las doce horas del día 7 de mayo próximo, en esta Secretaría (edificio de Intendencia), en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma 13 de abril de 1956.—El Comandante Secretario (ilegible).

1.454—O.

### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

#### BADAJOZ

Hasta las doce horas del día 21 del actual se admiten ofertas, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Presidente de la Junta (Coronel Jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 7), en calle del General Aranda, número 1, para la enajenación de los artículos que a continuación se indican:

80.000 kilos de salvado, a 1,80 pesetas kilo.  
30.000 kilos de harinillas, a 2,00 ptas. kilo.  
10.000 kilos de restos limpia, a 0,50 pesetas kilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran, a disposición de todo aquel que le interese en el Almacén de Intendencia.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Badajoz, 12 de abril de 1956.—El Coronel Presidente de la Junta (ilegible).

1.453—O.

### FABRICA NACIONAL DE TOLEDO

#### SUBASTA

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) ha dispuesto se celebre subasta para la adquisición de los materiales siguientes para el Plan de Labores de 1956:

25.000 kilogramos de plomo dulce en lingotes.

2.000 kilogramos de plomo en plancha de un metro de ancho y cuatro milímetros de espesor.

700 kilogramos de acetona.  
70.000 kilogramos de carbón de hulla.  
300.000 kilogramos de carbón de antracita.  
250.000 kilogramos de leña de encina.  
20.000 kilogramos de leña de pino.  
40 metros cúbicos de leña de alamo negro en rollo para serín.  
5.000 núm. tablas de pino para empaques de 2,5×0,26×0,02.  
1.000 núm. tablas de pino para empaques de 2,5×0,12×0,03.  
4.000 kilogramos de cartoncillo Kimbor de 55×104.  
1.000 gramos de tornillos rosca madera de 20×30.  
800 gramos de tornillos rosca madera de 19×15.  
500 gramos de tornillos rosca madera de 21×35.  
Diverso material de imprenta.

Esta subasta se celebrará en el despacho de la Dirección de este Establecimiento el día 9 de mayo, a las once horas, ante el Tribunal reglamentario.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este acto se encuentran a disposición del público en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, todos los días hábiles hasta las seis de la tarde.

Las ofertas se extenderán en pliego entero de la clase octava.

Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle ..... número ..... con ..... (documentos que presenta o pasaporte de extranjería), en nombre propio (o como apoderado legal de la casa...), hace presente:

Primero Que está enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de ..... y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

Segundo. Que ofrece ..... (en letra y número) al precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Tercero Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de ..... (en letra y número) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

Cuarto Detalle de los documentos que se unen al pliego.

Quinto. Observaciones que considera hacer el proponente.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, satisfecho a prorrato.

Toledo, 12 de abril de 1956.

1.479—O.

### COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

SUBASTA de coches de turismo, y a continuación otra de cubiertas, cámaras y protectores

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 3 de mayo próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de coches de turismo, no necesarios a este Organismo y en estado de marcha, y a continuación otra de cubiertas, cámaras y protectores.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al acta de tasación aprobada y ex-

puesta al público en el tablón de anuncios de estas oficinas. Las instancias se presentarán en la Caja de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en un plazo que terminará a las catorce horas del día 2 de mayo próximo.

El material podrá examinarse por lo que respecta a los coches turismo, en el garaje sito en la calle de Embajadores número 150, de nueve a trece y de dieciséis a veinte horas, y en cuanto a las cámaras cubiertas y protectores, en el garaje de la calle de Narváez, número 80, de ocho a doce y de catorce a dieciocho horas, a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior a la celebración de las subastas.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán las subastas, según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrillón Fra.  
1.467—O.

## DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS

### LUGO

#### CONCURSO público para adquisición de mobiliario

La Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo saca a concurso público la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de Monforte de Lemos, por el precio tipo de 46.450 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que se encuentran en la Oficina Mayor de la C. N. S., sita en la ronda de General Primo de Rivera, número 30, primero a disposición de cuantos pueda interesarlos.

El plazo de admisión de pliegos finalizará una vez transcurridos quince días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y el acto de apertura de aquéllos comenzará a las doce horas del día hábil siguiente de terminar dicho plazo, en la Delegación Provincial de Sindicatos, situada en el domicilio antes citado.

Los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Lugo, 11 de abril de 1956.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa provincial, Julio de la Torre Lázaro.  
1.459—O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### MADRID

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Desconociéndose el actual paradero de Rafael García Barreto, y José Tortosa Peñalver, que últimamente tuvieron su domicilio en Sandoval, 15, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, al conocer en su sesión del día 21 de marzo de 1956 del expediente arriba mencionado, instruido por aprehensión de tabaco, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero.—Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en casos segundo y tercero, apartado primero del artículo séptimo de la vigente Ley, por un importe de pesetas 7.121,80.

Segundo.—Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de au-

tor a don Rafael García Barreto y como cómplice a don José Tortosa Peñalver.

Tercero.—Declarar que en los hechos concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad atenuante tercera del artículo 14 por la cuantía de la infracción.

Cuarto.—Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 14.243,60 pesetas equiva ente al duplo del valor del tabaco aprehendido, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Dicha multa deberá ingresarse de la siguiente forma:

|                                 | Pesetas          |
|---------------------------------|------------------|
| Don Rafael García Barreto ...   | 9.495,73         |
| Don José Tortosa Peñalver ..... | 4.747,87         |
| <b>Total .....</b>              | <b>14.243,60</b> |

Quinto.—Decretar el comiso del tabaco aprehendido en aplicación del artículo 25 de la Ley.

Sexto.—Conceder la aplicación del indulto de 1 de mayo de 1952, a los inculcados en cuanto se refiere a la sanción subsidiaria de prisión sin perjuicio de que se instruya el correspondiente expediente de apremio caso de no satisfacerse la multa impuesta.

Séptimo.—Decretar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente, para el cobro por vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, de 29 de julio de 1924.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, P. el Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).  
1.698—O.

### MALAGA

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

##### Secretaría

##### CITACIÓN

Por medio de la presente se notifica a don José Luis Martín Pérez, vecino de Tánger, domiciliado en Inglaterra, 136, y a don Antonio Pérez Cano, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado se celebre sesión en Pleno el día 7 de mayo, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.134 de 1955, de contrabando de mayor cuantía, con motivo de la aprehensión del automóvil T-5461; acto para el cual se les cita, haciéndoles saber que se considera oportuno oírlos y que, por tanto, habrá de ser personal su comparecencia, sin que se admita la asistencia por medio de mandatario (arts. 77 y 78 del texto refundido de 11 de septiembre de 1953 y último párrafo del apartado X de la circular número 1 del Tribunal Superior, dada en 10 de marzo de 1954).

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que su injustificada falta de asistencia no será obstáculo para que la sesión se celebre, y que en dicho acto deberán presentar toda la prueba documental a su disposición de que intenten valerse y proponer todas las demás que convengan a la

defensa de sus derechos, así como pueden valerse de Abogado en ejercicio para que hable en su nombre, todo ello conforme a los apartados segundo y cuarto del artículo 77 y apartados primero y tercero del artículo 78, ambos del citado texto refundido, vigente en la materia.

Málaga, 9 de abril de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).  
1.711—O.

### PONTEVEDRA

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

##### CITACIÓN

Por la presente se cita a usted para que el día 9 de abril próximo, a las once horas, en que se reunirá en esta Secretaría la Junta de Valoración creada por el artículo 67-7 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, con objeto de valorar una moto afecta al expediente número 342 del año 1956, de este Tribunal, aprehendida por Agentes del Servicio de Vigilancia Fiscal, en Vigo, el día 2 de marzo de 1956.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de César Liste Rodríguez, cuyo último domicilio conocido ha sido en Vigo, y en la actualidad, en ignorado paradero.

Pontevedra, 31 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).  
1.708—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Laboratorios Made S. A.»  
Localidad de emplazamiento: Madrid  
Capital social: 11.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de laboratorio-químico-farmacéutico con la fabricación de agar-agar, alginatos y carragenatos.

Producción anual: Antes de la ampliación, 1.500.000 unidades de diversos productos químico-farmacéuticos.

Con la ampliación: 300 toneladas de agar-agar, alginatos y carragenatos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
3.594—O.

Peticionario: «Construcciones e Instalaciones Mecano-Eléctricas, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Capital:

Antes de la ampliación: 675.000 pesetas.

En la ampliación: 110.000 pesetas.

Producción.—Antes de la ampliación: Pequeño material para reparaciones e instalaciones electromecánicas, por valor de 200.000 pesetas.

Accesorios de refrigeración e iluminación, aparatos eléctricos y mecánicos de control y maniobra, por valor de 1.000.000 de pesetas.

En la ampliación: 100 equipos de maniobras de puertas de ferrocarril  
100 timbres de alarma.

1.000 acopladores para unidades de tren.

50 reguladores de presión para equipos de freno y maniobra.

Pequeño material para servicios auxilia-

res, de tracción eléctrica, por valor de 100.000 pesetas.

Cañoneras, machos de pesca y accesorios para equipos de perforación, por valor de 200.000 pesetas.

100 aparatos luminosos de textos móviles, para propaganda, noticiarios y señalamiento de obras.

Evaporadores, condensadores, pequeños accesorios de refrigeración, herrajes, bujones y diversos accesorios para conservación ferroviaria por valor de 330.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
3.595—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Escolástico Bellar Itza.

Localidad de emplazamiento: Madrid.  
Capital: 1.000.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de tintorería y quitamanchas.

Producción anual: Tratamiento, 10.000 kilogramos de tejidos y ropas usadas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
3.599—O.

Peticionario: Don Mariano Sancho Martín.

Lugar de emplazamiento: Madrid.  
Clase de industria: Cámaras frigoríficas, con una capacidad de 725 metros cúbicos.

Capital: 700.000 pesetas.  
Producción anual: Almacenamiento y conservación de huevos, aves y caza, en las cantidades especificadas y valor variable, según mercado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 3 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
3.598—O.

Peticionario: Don Agapito Arias Rodríguez.

Localidad: Madrid  
Capital: 150.000 pesetas.  
Objeto: Fábrica de hielo.  
Producción anual: 720.000 kilogramos en barras de 20 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 7 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
3.597—O.

Peticionario: Don Manuel Aparicio Peña.

Emplazamiento: Madrid.  
Objeto de la industria: Taller de reparaciones.

Capital: 275.000 pesetas.  
Producción anual: Reparación y transformación de ruedas y llantas, fabricación de pernos, tuercas y, en general, piezas usadas en las ruedas, todo por un valor de unas 350.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
3.596—O.

#### BARCELONA

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julio Gómez Muñoz.  
Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un taller para la rectificación de superficies planas, trapezoidales y trabajos de torno, por cuenta de terceros.

Producción: Indeterminada, por depender de los encargos que reciba de los clientes.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona 20 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
3.649—O.

Peticionario: Don José Casellas Figueras.

Localidad del emplazamiento: San Cugat del Vallés.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de accesorios para instalaciones eléctricas.

Producción: 72.000 piezas y accesorios (interruptores, bases, clavijas, enchufes, empolares, cortacircuitos, peras).

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
3.610—O.

#### BADAJOZ

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Joaquín Arroyo Prieto.

Lugar de situación de la industria: Casas de Don Pedro.

Objeto: Instalar una industria de Panadería.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz 6 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
3.637—O.

Peticionario: Don Francisco Rengel López.

Lugar de situación de la industria: Llerena.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de hielo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 4 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
3.638—O.

Peticionarios: Don Víctor Egea Molina y don Anselmo Rodilla García.

Lugar de situación de la industria: Herrera del Duque.

Objeto: Instalar una industria de Panadería, compuesta de horno calentado por gas-oil, amasadora y cilindro accionado por motores eléctricos.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 26 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
3.639—O.

#### CASTELLON DE LA PLANA

##### PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Sanjosé Minguet.

Emplazamiento: Vall de Uxó.

Objeto: Instalar 16 máquinas de vulcanizar tipo «Coda» y un rodillo para confeccionar pasta de goma en su fábrica de calzado.

Producción: Calzado vulcanizado, sin aumento de la actual producción.

Capital: 1.575.000 pesetas. Con el perfeccionamiento aumenta en 180.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 15 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
3.833—O.

##### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.

Domicilio: Valencia.—Calle Sangre, número 9.

Objeto de la instalación: Reforma de la alimentación de suministro de energía eléctrica a Alcalá de Chivert.

Cantidades: Línea de transporte a 10 K. V. y 1.117,5 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 21 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
3.641—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

## VIZCAYA

## SUBASTA

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de abastecimiento de aguas del plan de cooperación a Servicio Municipales del Ayuntamiento de Ea, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero.

Presupuesto de las obras, 663.583,12 pesetas.

Fianza provisional, 13.271,66 pesetas. Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último.

Bilbao, 11 de abril de 1956.—El Presidente (ilegible).

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguiente del Decreto de 26 de enero de 1954.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
3.789—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## PRODUCTORA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

## BILBAO

## Astarloa, núm. 7, cuarto

Esta Sociedad celebrará la Junta general ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 1956, a las doce del mediodía, en las oficinas de su fábrica de Sondica, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955; acordar la distribución de beneficios obtenidos y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Bilbao, 10 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
3.981—P.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

## MADRID

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1955, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios. Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley citada.

2.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1956.

La reunión se celebrará en Madrid el día 17 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, 1).

## AYUNTAMIENTOS

## MADRID

## Secretaría General.—Sección de Gobierno Interior y Personal

## NOTIFICACIÓN

El excelentísimo señor Alcalde Presidente, por decreto del día 8 del pasado mes de marzo, ha dispuesto se instruya a don Dario Casas Blanco el oportuno expediente de responsabilidades en averiguación de las en que pudiera haber incurrido por faltas de asistencia al servicio y en otras más graves de tipo procesal; designando para su instrucción al ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Francisco Nido Méndez, el que a su vez y para que le auxilie en calidad de Secretario, ha nombrado a don Agustín Menéndez Fernández, Oficial administrativo adscrito a la Sección de Gobierno Interior y Personal.

Lo que se hace público para conocimiento de don Dario Casas Blanco, en el bien entendido de que, con arreglo a lo que se dispone en el artículo 117-4 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, caso de promover recusación contra cualquiera de ellos, deberá formularla dentro del improrrogable plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y fundada en causa legítima, expresada con toda precisión.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Secretario General, Juan José Fernández-Villa y Dorbe

1.460—O.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos, de veinte acciones o los que no poseyendo este número se agrupen en la forma prevenida por el artículo 26 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar, tarjeta de asistencia, que facilitará la Oficina Central de la Compañía (Alcalá, 63) a los accionistas que la soliciten con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, o sea hasta el 9 de mayo, presentando las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un Establecimiento de crédito.

Las representaciones o agrupaciones a tenor del artículo 26 mencionado se comunicarán en carta dirigida a la Compañía o mediante otra forma escrita autorizada en derecho.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día hábil, 18 de mayo, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Madrid, 11 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.991—P.

## MINAS DE LA ENCARNADA, S. A.

## GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1955.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de junio próximo.

a las once de la mañana en el domicilio social, San Bernardo, 33, Gijón, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 del mismo mes, en el domicilio social indicado.—El Presidente del Consejo de Administración 4.000—P.

## PROVINCIAL ELECTRICA, S. A. (PROVELSA) ANTES LA ELECTRICA DE LOS CARABANCHELES, S. A.

## MADRID

## AVISO

Se recuerda a los poseedores de acciones de la Sociedad «La Eléctrica de los Carabancheles, S. A.», no adheridos al acuerdo y operación de fusión con la Sociedad «Hidráulica del Guadarrama, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella y separados por tanto de la Sociedad subsistente, hoy «Provincial Eléctrica, Sociedad Anónima» (PROVELSA), antes «La Eléctrica de los Carabancheles, S. A.» que durante el plazo de noventa días, a contar de la publicación de este anuncio, se les reintegrará del importe de sus acciones, de acuerdo con lo establecido en la escritura de fusión por absorción, otorgada en 31 de diciembre de 1953 ante el Notario de esta capital don Luis Hernández y González, abonándoseles su participación en el patrimonio social de acuerdo con el balance cerrado en 25 de julio de 1953, o sean 105,13 pesetas por cada 100 pesetas nominales desembolsadas que posean, y 525,68 pesetas por cada 500 pesetas nominales desembolsadas que posean, con deducción de los impuestos a su cargo. Los poseedores de acciones parcialmente desembolsadas percibirán la parte proporcional al capital nominal desembolsado.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, plaza de la Lealtad número 3, Madrid, cualquier día laborable, de diez a una, contra entrega de los títulos, la justificación de la posesión legítima de éstos y la prueba de la capacidad jurídica para el cobro.

Transcurrido el citado plazo, las cantidades correspondientes a las acciones que no se hayan presentado al reintegro de sus cuotas serán depositadas legalmente a disposición de sus legítimos dueños.

Madrid, 14 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.980—P.

## AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.

## ALCOY

## CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza Gonzalo Cantó, número 5, el próximo día 8 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, para aprobación en su caso, de la Memoria, inventario y cuentas cerradas en 29 de febrero último.

2.º Elección de Consejero y renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Alcoy, 14 de abril de 1956.—El Vicepresidente Francisco Gisbert Brutinel.  
3.382—P.

## LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

## RIPOLL

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle San Pedro, número 23, Ripoll, para examinar y resolver

sobre la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955; aplicación de beneficios y dictamen de censores de cuentas, así como la designación de los que han de actuar para el ejercicio de 1956, y nombramiento de Consejeros.

En caso de que por no asistir el número de accionistas necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Ripoll, 15 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sayós Graells.  
3.899—P.

### COMPANIA GENERAL DE EXPLOTACIONES FORESTALES, S. A.

#### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Vía Layetana, 19), en primera convocatoria, el día 27 del corriente mes, a las once, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las doce horas, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proposición sobre distribución de beneficios del ejercicio de 1955 y nombramiento de censores de cuentas para 1956.

Para asistir a dicha Junta es necesario que las acciones o sus resguardos bancarios sean depositados en la Caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la misma.

Barcelona, 6 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
3.929—P.

### CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

#### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 3, Madrid, el día 18 de mayo de 1956, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, al día siguiente y misma hora bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y gestión del Consejo.  
2.º Aprobar la distribución de beneficios.

3.º Elección de señores Consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir a dicho acto el cumplimiento de los Estatutos sociales a este fin.

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible)

3.946—P.

### INMOBILIARIA FABRIL EGARENSE, SOCIEDAD ANONIMA

#### TARRASA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 5 de mayo próximo, a las quince horas, en primera convocatoria, y para el día 6 del mismo mes de mayo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Gabachones, número 17, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los actuales Estatutos de la Sociedad y en la vigente legislación.

Tarrasa, 13 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clapés Targarona.  
3.925—P.

### TEXTIL CLAPES, S. A.

#### TARRASA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 5 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para el día 6 del mismo mes de mayo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo número 19, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los actuales Estatutos de la Sociedad y en la vigente legislación.

Tarrasa 13 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clapés Targarona.  
3.926—P.

### FEDERACION TEXTIL, S. A.

#### TARRASA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 5 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 6 del mismo mes de mayo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 37, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los actuales Estatutos de la Sociedad y en la vigente legislación.

Tarrasa 13 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clapés Targarona.

3.927—P.

### MINERALES NO FERRICOS, S. A.

#### BILBAO

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de mayo próximo, a las once y media del mediodía, en su domicilio social, calle de Astarloo, núm. 7, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del Ejercicio 1955.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1955.

4.º Aprobación del acta correspondiente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales en relación con el derecho de asistencia a dicha Junta.

Bilbao, 12 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.955—P.

### EMPRESA SEQUEIRA, S. A.

#### PLASENCIA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social, en Plascencia, barrio de los Descalzos, número 2, para las once horas del día 4 de mayo, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para la aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1955 y para el nombramiento de Censores de Cuentas para el año 1956.

Plascencia, 12 de abril de 1956.—El Presidente (ilegible).  
3.791—P.

### B E R I N A S . A .

#### MADRID

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad Berina, S. A., domiciliada en esta capital, ha reducido su capital social que era de tres millones de pesetas, en un 65 por 100 quedando este, pues, cifrado en la suma de un millón cincuenta mil pesetas.

El Gerente.—Berina, S. A., Director Gerente (ilegible).  
3.808—P.

2.ª 18-4-1956

### ALTO HERZO, S. A.

#### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Conde Xiquena, 3, Madrid el día 18 de mayo de 1956, a las diez horas, en primera convocatoria y si procediese, en segunda, al día siguiente y misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y gestión del Consejo.  
2.º Aprobar la distribución de beneficios.

3.º Elección de señores consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a dicho acto el cumplimiento de los Estatutos sociales a este fin.

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.945—P.

### ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

#### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Conde Xiquena, 3, Madrid, el día 17 de mayo de 1956, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, al día siguiente y misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y gestión del Consejo.

2.º Aprobar la distribución de beneficios.

3.º Elección de señores consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a dicho acto el cumplimiento de los Estatutos sociales a este fin.

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.947-P.

**PAPELERA DEL CARMEN, S. A.**

**AMOREBIETA**

**JUNTA GENERAL**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, edificio fábrica Amorebieta, en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 6, en el mismo lugar y hora, a fin de someter a su examen, aprobación o reparos la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955; ratificación de nombramiento de consejero y proceder al nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a esta Junta cualquiera que sea el número de acciones que posean pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la Caja social cinco días antes del señalado para su celebración sus acciones en rama o los resguardos, de los establecimientos de crédito en que las tuvieran en depósito, o certificación expedida por los Bancos que acredite la propiedad de las que posean.

Amorebieta 13 de abril de 1956.—El Consejero-Secretario, Cristóbal de Arrese. 1.815-P.

**SOCIEDAD MINERA DEL CAUDAL Y DEL ALLER, S. A.**

**En liquidación**

**OVIEDO**

**CONVOCATORIA**

Los liquidadores de esta Sociedad convocan a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Melquiades Alvarez, número 6, Oviedo, el día 4 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y para la misma hora del día 5 del mismo mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de liquidación.  
2.º Acuerdos relativos a la distribución entre los señores accionistas del capital resultante de la liquidación.  
Oviedo 13 de abril de 1956.—Los liquidadores. 1.812-P.

**SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S. A.**

**MALAGA**

**AVISO**

Por acuerdo del Consejo de Administración y orden de la presidencia de la Sociedad Azucarera Larios, S. A., se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día ocho de mayo próximo y hora de las once de la mañana, en el local social, calle Marqués de Larios, número nueve (piso primero derecha), al objeto de elegir un consejero y de dar cuenta del inventario balance, Memoria del último ejercicio e Informe de los accionistas censores de cuentas y sobre la designación de

nuevos censores de cuentas para el presente ejercicio, así como para tratar y resolver lo procedente respecto de dichos particulares.

Lo que se comunica a los efectos de los artículos 31 y 40 de los nuevos Estatutos, aprobados conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951.

Málaga, 4 de abril de 1956.—El Consejero-Secretario, Carlos Mohino Alonso. 1.806-P.

**GENERAL ESPAÑOLA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.**

**BARCELONA**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social Junqueiras, 16, el próximo día 9 de mayo de 1956, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso del balance y cuentas del ejercicio 1955.  
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 12 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.787-P.

**COMPANIA DE APLICACIONES, S. A.**

**VIGO**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las once horas del día 28 de abril corriente, en el domicilio social, Luis Taboada, 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 10 de abril de 1956.—El Secretario, Joaquín Novoa Ortiz.—Visto bueno el Presidente, Francisco González Miguélez. 3.856-P.

**LECHE ESPAÑOLA PASTEURIZADA, SOCIEDAD ANONIMA «LEPSA»**

**CASTELLON DE LA PLANA**

**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas a dichas Juntas, que se celebrarán en el domicilio social, Ximénez, 4, Castellón, el día 6 de mayo próximo, la primera, a las cinco y media de la tarde, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955, y la segunda, a continuación, para tratar de la resolución de los asuntos relacionados con la disolución de la Sociedad.

Castellón de la Plana, 13 de abril de 1956.—El Presidente. 3.924-P.

**BARCELONESA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

**«DIARIO DE BARCELONA»**

**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (Muntaner, número 49) el día 4 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1955.

2. Distribución de los beneficios obtenidos.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día, a las dieciocho horas, en el propio domicilio, para tratar y acordar acerca de la ampliación de capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, para asistir a las Juntas deberán depositar en la Caja social cinco días antes las acciones de que sean poseedores, o presentar, dentro del mismo plazo, un acta o resguardo de depósito en algún establecimiento bancario.

Barcelona, 12 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 3.950-P.

**GUADALMARTIN, S. A.**

**ZARAGOZA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 6 de mayo, a las once horas, en paseo Independencia, 19, 3.º núm. 1.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.

Zaragoza, 28 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración. 3.941-P.

**COMPANIA SOPWITH, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 9 de mayo, a las diecisiete horas, en la calle de Alfonso XII, número 30, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

Segundo.—Destino de los beneficios.

Tercero.—Gestión del Consejo.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Los señores accionistas pueden realizar el depósito de acciones en el domicilio social, dentro del plazo legal, para recibir las tarjetas de admisión a la Junta

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Figueroa y Alonso Martínez. 3.930-P.

**PLUS ULTRA**

**Compañía Anónima de Seguros Generales**

**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 28 de mayo de 1956, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, en Madrid plaza de las Cortes, 8, para someter a su aprobación la Memoria-balance y cuentas del ejercicio de 1955, así como la renovación o, en su caso, reelección del Consejo

De no presentarse número suficiente de acciones representativas del capital para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda conyo-

atoria, el 29 del mismo mes, a la misma hora.

Cada acción de las series A o C y cada dos acciones de la serie B tienen derecho a un voto, según los Estatutos sociales. En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, para asistir a las Juntas generales, los accionistas deberán depositar los títulos o resguardos que representen sus acciones, con cinco días de antelación, al menos en las Cajas de la Sociedad. Contra dicho depósito le será librada una tarjeta de asistencia a la Junta, en la que constará las acciones depositadas, el nombre del depositante y el número de votos a que cada accionista tenga derecho.

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Sarrástegui.

3.940—P.

## DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

### VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, Grao Valencia, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1955 y aplicación de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar, en segunda, en el siguiente día, 15, a la misma hora y lugar indicado.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la referida Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales, con cinco días de antelación al señalado para la reunión en primera convocatoria.

Valencia, 13 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo, Vicente Iborra Gil.

3.900—P.

## UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A

### PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 del próximo mes de mayo, a las diez treinta de la mañana, en el salón de actos del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, calle Arco de la Merced, 10, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Propuesta y distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y lugar señalados y con el mismo orden del día.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1956. Por el Consejo de Administración: el Secretario, Jaime Calafe.—Visto bueno: el Presidente, Juan Riera.

2.935—P.

## TALLERES SOLDEVILLA, S. A.

### SAMA DE LANGREO (ASTURIAS)

El Consejo de Administración de «Talleres Soldevilla, S. A.», de conformidad con lo que previene el artículo 21 de sus Estatutos, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 28 de abril de 1956, a las diecisiete horas, en el domicilio social de «Talleres Soldevilla, S. A.», calle Salustio Regueral, núm. 9, de Sama de Langreo (Asturias), con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria.

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

Elección de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, en el mismo lugar, a las dieciocho horas del propio mes de abril.

El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Soldevilla.

3.936—P.

## MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar el día 1 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y en el domicilio social (Girona, 83, principal, Barcelona), para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955 e informe de los señores accionistas censores de cuentas, resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios y elegir los dos señores accionistas propietarios y los dos suplentes censores de cuentas del presente ejercicio.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Barcelona, 14 de abril de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.

3.932—P.

## COMPANIA ARAGONESA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A.

### BARCELONA

#### PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, ha decidido hacer efectivo, a partir del 15 de mayo próximo, el dividendo de 8 por 100 bruto correspondiente al ejercicio de 1955, a razón de 80 pesetas por acción, con impuestos a cargo del accionista, contra entrega del cupón número 6.

El pago se efectuará en Barcelona, en las oficinas de la Compañía, paseo de Gracia, 11, y en los Bancos Hispano Americano y de Aragón, y en Madrid en el Banco Urquijo.

Barcelona, 14 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.957—P.

#### AUMENTO DE CAPITAL

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en esta fecha, se procede a aumentar el capital social hasta 40.000.000 de pesetas, mediante la emi-

sión de 16.000 acciones al portador de 1.000 pesetas cada una.

Las nuevas acciones que se crean y se ponen en circulación van numeradas del 24.001 al 40.000, y llevarán adheridos los cupones números 8 al 30. Estos títulos tendrán en todo los mismos derechos y obligaciones que los antiguos, a partir del 1 de julio de 1956.

#### Condiciones de la suscripción

Los accionistas que lo deseen podrán ejercer el derecho de suscripción en la proporción de dos títulos nuevos por cada tres antiguos que posean.

La suscripción quedará abierta el día 1 de mayo próximo y finalizará el día 31 del mismo mes.

El derecho de suscripción se acreditará mediante la entrega del cupón número 7 de las acciones actualmente en circulación.

En el acto de la suscripción desembolsarán los suscriptores 1.025 pesetas por acción, a repartir del modo siguiente:

Pesetas 1.000, valor nominal del título. Pesetas 25, en concepto de prima de emisión.

Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Las operaciones de suscripción se efectuarán en el domicilio social, paseo de Gracia, 11, Barcelona, y en los siguientes Bancos: Banco Urquijo, en Madrid; Banco Hispano Americano, en la oficina principal de Barcelona, y Banco de Aragón, en su Sucursal de Barcelona.

Barcelona, 14 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.858—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### PALENCIA

Don Manuel de la Cruz Presa, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Palencia y su partido.

Hace público: Que por doña María Franco Martín, legalmente asistida de su esposo, don Mariano Cortés, se sigue ante este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Pedro Franco Martín, nacido en Villanadriga (Palencia) el veintisiete de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro y vecino que fué de Palencia, de donde se ausentó hace unos cincuenta años, a los efectos del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Palencia a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Manuel de la Cruz.—El Secretario judicial (legible).

3.616—A. J.

1.º 18-4-1956

#### PUEBLA DE TRIVES

##### EDICTO

Don Manuel Rubido Velasco, Juez de Primera Instancia de Puebla de Trives.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de don Angel Eiro González expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo José Antonio Eiro González, natural y con último domicilio conocido en Casardansola, municipio de Montederramo, que se ausentó para América hace unos cuarenta y cinco años, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

A efectos del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil doy el presente en Puebla de Trives a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez de Primera Instancia, Manuel Rubido Velasco.—El Secretario (legible).

3.623—A. J.

1.º 18-4-1956